



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

001163



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**  
Oficio No. 0108/DC/DGDE/2021  
Número de Auditoría. - Exp.08/N-012/2020

**OFICIO DE CONCLUSION DE AUDITORÍA**

Guadalajara Jal., 09 de febrero de 2021

**Lic. German Ernesto Kotsiras Ralis Cumplido**  
**Secretario de Turismo**  
Morelos No.102  
Col. Centro, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.  
Presente.

En relación al Oficio DA/294/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, con el que se remitió a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo adscrita a la Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la solventación de **03 Resultados Preliminares** determinados respecto de la Auditoría practicada a esa Secretaría a su digno cargo, en la Dirección de **determinados respecto de la Auditoría practicada a esa Secretaría a su digno cargo, en la Dirección de Administración, Dirección General de Promoción Turística, Dirección General de Turismo Religioso y Dirección General de Desarrollo de Turismo Regional**, así como las oficinas que dependan de ellas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa de Promoción Turística del Estado, por el período del 01 de enero al 15 de junio 2020, con base en nuestro diverso 235/DGDE/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020 se enviaron los Resultados Preliminares de Auditoría, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento de Resultados Preliminares	Emtidas	Solventadas
a) Control interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa de Promoción Turística del Estado	Primero	03	03
<b>TOTAL</b>		<b>03</b>	<b>03</b>

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° fracción III y 27 fracción I inciso c) del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
Contraloría del Estado

Turismo  
15 FEB 2021  
13:38  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
**RECIBIDO**

cc. **Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde**.- Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico.- para su conocimiento  
**Lic. Luis David González González**.- Director de Administración de la Secretaría de Turismo.- Mismo Fin  
**L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido**.-Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su Atención y Seguimiento.  
**C. Juana Garrón Ruiz**.-Director de Área de Auditoría.- Para su Atención y Seguimiento.

TURISMO  
15 FEB 2021  
13:35 PM  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
**RECIBIDO**

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO  
12 FEB 2021

Au. Vallarta #12256  
Guadalajara, Jalisco  
Tel. 366816 33, 154-39470  
**RECIBIDO**  
DESPACHO DEL SECRETARIO  
**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES